



GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO
Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

NIT: 892

GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO SAN ANDRÉS
Origen-DESPACHO GOBERNADOR
Destino-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
COMUNICACIÓN OFICIAL - ENVIADA
INFORMACIÓN
Radicado- 210 15/01/2019 05:02 pm
Folios- 1 Anexos- 20
Puede hacer seguimiento a su tramite en:
www.sanandres.gov.co/mitramite

1000

Dr. Fernando Carrillo
Procurador General de la Nación
E. S. D.

Asunto: Acciones de Vigilancia Preventiva enmarcadas en temas de Salud y Servicios Públicos Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Cordial saludo Doctor Carrillo,

Con toda atención me dirijo a usted, con el fin de informarle que una vez efectuadas las reuniones sostenidas con el Señor Presidente de la Republica, el pasado 9 de enero del 2019 en la cual se trataron temas de la salud, los servicios públicos y la aeronáutica civil, cual es fundamental tomar decisiones en el tema del manejo de los servicios públicos específicamente el del operador de Agua, así como también la reunión sostenida en la Procuraduría General de la Nación el 11 de enero del 2019 con varios de sus delegados en los temas de vigilancia en la función pública, delegado ambiental entre otros, por lo cual agradezco su apoyo se hace necesario solicitar a su despacho las siguientes acciones en la vigilancia preventiva así:

1.-Durante la reunión sostenida con el Señor Presidente de la Republica se dejó clara la importancia de solucionar el problema de servicios públicos específicamente de acueducto y alcantarillado con el operador de agua del Departamento Archipiélago, en este sentido se le informo al Señor Presidente que se ha venido haciendo un trabajo técnico y jurídico de seguimiento para ver si es posible prorrogar el contrato por 15 años más en consideración que solo existe una oportunidad para hacerlo, ante este hecho solicite todo el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación y la Superintendencia de servicios públicos y el Sr Presidente estuvo totalmente de acuerdo que en ese sentido así se hiciera.

2.- Durante la reunión sostenida con los Señores Jefes Delegados de la procuraduría y reiterando mi agradecimiento por haber logrado obtener esta cita con el fin de ir dando cumplimiento a las conclusiones de la reunión en presidencia, pude poner en contexto de la actual situación que tiene este operador en la Isla y la necesidad de explorar muchas alternativas para ver si en realidad si es posible hacer una prórroga por 15 años en la medida que estoy en un encargo y es una decisión que trascenderá en los próximos 15 años en el Departamento por lo cual debe estar muy bien sustentada dicha propuesta.

3.- Durante el proceso de estos dos meses y medio de mi encargo hemos estado desde el Ministerio de Vivienda a través del Viceministerio de Agua, junto con Aguas

Cra 1ª . Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia

1700-63.12 - 1



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Radicado: E-2019-016262

Fecha: 17/01/2019 9:39:32

Folios: 1 Anexos: 11

ig. 1 de 2